

Guayaquil, abril 25 del 2001

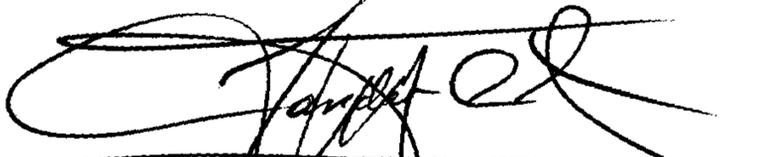
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MIRA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi labor de Comisario de la Inmobiliaria Civil y Mercantil MIRA S.A., me permito informarles conforme lo establece la ley de Compañías, que he procedido a revisar los Libros de la Empresa por el Ejercicio Económico de 2000, indicándoles que los mismos se ajustan a las disposiciones legales y a la normas o Principios de Contabilidad de General Aceptación, razón por la cual los resultados reflejados en el Balance General y en el Estado de Perdidas y Ganancias se muestran razonables.

El ejercicio económico de 2000 presenta una Utilidad de US\$2.52; que de acuerdo con el informe anual del Presidente, la Junta General de Accionistas deberá decidir sobre el futuro de la Empresa.

Atentamente,


ING. YANDER CANO MIELES
COMISARIO
REG. #0.7502

